

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2018	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

ACTA 005

COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DEL PLAN, DE GOBIERNO Y OBRAS

CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

H. C. URIEL ORTIZ RUIZ - Presidente
H. C. NELSON MANTILLA BLANCO - Vicepresidente
H. C. MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
H. C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA
H. C. NANCY ELVIRA LORA
H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS
H. C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA

LA SECRETARIA, LUZ MARINA ARENAS FLÓREZ

FECHA: 24 de Agosto de 2018

HORA: 1:20 P.M.

LUGAR: Salón de Plenarias "Luis Carlos Galán Sarmiento"

La Comisión Segunda o Comisión del Plan, de Gobierno y Obras del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria, que en reunión efectuada el día Viernes 24 de Agosto de 2018, en la Plenaria del Concejo: "Luis Carlos Galán Sarmiento", se llevó a cabo el Estudio en Primer debate de los Proyectos de Acuerdo:

ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 056 DEL 22 DE AGOSTO DE 2018. "POR EL CUAL SE INCORPORA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA A LA PROVINCIA METROPOLITANA".

Realizado el primer llamado a lista por la Secretaria de la Comisión, respondieron seis (6) Honorables Concejales: H. C. URIEL ORTIZ RUIZ, NELSON MANTILLA BLANCO, MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA, CLEOMEDES BELLO VILLABONA, NANCY ELVIRA LORA y SONIA SMITH NAVAS VARGAS, por lo tanto existe quórum.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2018	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

ACTA 005

Acto seguido el Presidente de la Comisión, solicita a la secretaria de la Comisión, dar lectura al orden del día, el cual contenía los siguientes ítems:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3.- ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No 056 DEL 22 DE AGOSTO DE 2018. "POR EL CUAL SE INCORPORA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA A LA PROVINCIA METROPOLITANA".
- 4.- LECTURA DE COMUNICACIONES
- 5.- PROPOSICIONES Y VARIOS

Hora: Cinco minutos después de la plenaria
Salón de Plenarias Luis Carlos Galán
Bucaramanga, Agosto 24 de 2018

El Presidente, URIEL ORTÍZ RUÍZ
La Secretaria, LUZ MARINA ARENAS FLÓREZ.

El Presidente somete a consideración de los Honorables Concejales el orden del día, siendo aprobado.

3.- ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 056 DEL 22 DE AGOSTO DE 2018, "POR EL CUAL SE INCORPORA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA A LA PROVINCIA METROPOLITANA"

A continuación el Presidente procede a solicitar a la Secretaria dar lectura a la Ponencia del proyecto de acuerdo en estudio.

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2018	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

ACTA 005

Por designación de la señora presidenta del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga me correspondió dar ponencia al precitado Proyecto de Acuerdo para efectos de ser estudiado en primer debate de la comisión Segunda y posteriormente si es aprobado pasara a estudio de la Plenaria del Honorable Concejo para lo cual me permito hacer las siguientes,

CONSIDERACIONES

PRIMERA: El objeto principal del Proyecto de Acuerdo presentado al Honorable Concejo para su estudio y aprobación está referido a otorgar la autorización, para que el Municipio de Bucaramanga se incorpore a la nueva provincia denominada Provincia Metropolitana, en virtud de la ley 1454 de 2011 y como clasificación efectuada por el Plan de Desarrollo Departamental contenido en la ordenanza número 012 del 2016.

SEGUNDA: Esta iniciativa tiene una gran importancia ya que es una oportunidad para el desarrollo del Municipio de Bucaramanga lo anterior teniendo en cuenta que los esquemas asociativos surgen como instrumentos de articulación y de desarrollo territorial, que parten de las propias entidades territoriales, de manera coordinada para asumir problemas y temáticas que por su naturaleza y dimensión no pueden ser atendidas en forma efectiva de manera individual como Municipio si no de estrategias conjuntas o asociativas de un espacio geográfico concreto.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2018	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 8	

ACTA 005

TERCERA: Que el artículo 287 de la Constitución Política señala que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses y dentro de los límites de la Constitución y la Ley. En tal virtud tendrá los siguientes derechos: 1. Gobernarse por autoridades propias. 2. Ejercer las competencias que les correspondan. 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. 4. Participar en las rentas Nacionales.

CUARTO: Que igualmente el artículo 311 de la constitución política prevé que al Municipio como entidad fundamental de la división política-administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes, igualmente en la búsqueda del diseño, implementación y ejecución de políticas, programas, proyectos y acciones de desarrollo de intereses común tanto a las autoridades territoriales como las nacionales aplicando principios de coordinación, concurrencia, subsidiaridad y complementariedad para contribuir en el desarrollo sostenible, educativo, competitivo y de gobernabilidad de los territorios.

QUINTO: Que el gobierno Departamental tuvo a bien establecer dentro de su Plan de Desarrollo denominado "Santander nos une 2016-2019" adoptado mediante la ordenanza 012 del 2016 la creación de nuevas Provincias Administrativas y de planificación de conformidad con la ley 1454 de 2011, por lo cual conforma un bloque de Provincias Administrativas y de planificación para el Departamento de Santander, las cuales

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2018	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

ACTA 005

son Provincia de Vélez, Provincia Comunera, Provincia de Guanenta, Provincia de García Rovira, Provincia de Soto Norte, Provincia Metropolitana y Provincia Yarigués.

SEXTO: Que como ponente de esta iniciativa manifiesto mi respaldo a la integración del Municipio de Bucaramanga a la nueva Provincia Administrativa y de Planificación Metropolitana, dado el número de factores a favor que tiene la entidad territorial de integrar la precitada provincia tales como la cercanía entre los municipio que la conforman, la articulación y armonización de políticas públicas, programas, proyectos de inversión en materia de educación, transporte y demás servicios públicos los cuales son una gran relevancia para la aprobación.

SENTIDO DE LA PONENCIA

Por las anteriores consideraciones expuestas y por encontrar este proyecto de acuerdo No 056 del 22 de agosto del 2018, ajustado a la Constitución y la Ley, me permito presentar ante los miembros de la Comisión Segunda **PONENCIA POSITIVA**, para el estudio en **primer debate**, en salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Honorable Concejo de Bucaramanga

De los Honorables Concejales,

H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Concejal de Bucaramanga

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2018	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

ACTA 005

NOTA: Esta Ponencia se encuentra publicada en la página web del Concejo Municipal de Bucaramanga.

Leída la Ponencia presentada por el H.C. NELSON MANTILLA BLANCO, el presidente abre el debate sobre el estudio del proyecto de acuerdo No. 056 de Agosto 24 de 2018, colocando a consideración de los Honorables Concejales la aprobación de la Ponencia, siendo aprobada.

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO, PONENTE:
 Gracias Señor Presidente; Presidente manifestar que en consideración para éste proyecto de acuerdo se ha revisado, es de iniciativa del señor Gobernador de Santander el Doctor Didier Tavera, para que el municipio se incorpore a la nueva provincia denominada Provincia Metropolitana; entonces Presidente, ya se ha leído por parte de la Secretaria y se ha mirado de que esté ajustado a la parte jurídica, normativa y damos el principio de buena fe, ponencia positiva Presidente.

La Secretaria procede a dar lectura al Artículo Primero.

Leído el Artículo Primero, el Presidente procede a someter a votación la aprobación del Artículo 1°, siendo aprobado.

Aprobado el Artículo 1°, el Presidente solicita a la Secretaria proceder con la lectura del Articulado.

La Secretaria da lectura al Artículo 2°.

Leído el Artículo Segundo, el Presidente de la Comisión lo somete a consideración de los Honorables Concejales presentes, la aprobación del mismo, siendo aprobado.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2018	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

ACTA 005

La Secretaria da lectura a los Considerandos.

Leídos los Considerandos, el Presidente somete a consideración de los Honorables Concejales la aprobación de los Considerandos, siendo aprobados.

La Secretaria procede a dar lectura a la Exposición de Motivos, siendo aprobados.

La Secretaria da lectura al Preámbulo, siendo aprobado.

Aprobado el Preámbulo, la Secretaria procede a dar lectura al Título, siendo aprobado.

Concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo No. 056 del 22 de agosto de 2018, **"POR EL CUAL SE INCORPORA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA A LA PROVINCIA METROPOLITANA"**, el Presidente propone de acuerdo a la Ley y al Reglamento Interno de la Corporación, trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate; lo cual es aprobado por todos los integrantes presentes de la Comisión Segunda, seguidamente agradece al Doctor Héctor Julio Fuentes Duran su acompañamiento en el estudio de éste proyecto de acuerdo, Secretario de Planeación, al Doctor Luis Fernando Mendoza, Director ... Territorial; los invita a que los acompañen en el segundo debate, al cual se les informará el día y la hora.

Aprobado el Proyecto de Acuerdo No. 056 del 22 de agosto de 2018, el Presidente ordena a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2018	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

ACTA 005

La Secretaria informa que sobre la mesa no existe ninguna comunicación.

No habiendo comunicaciones, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

5.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

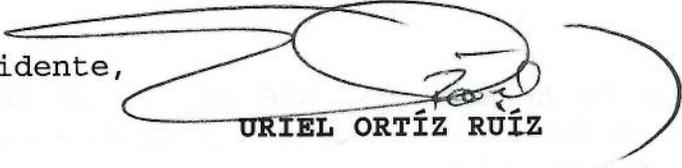
La Secretaria informa que sobre la mesa no existe ninguna proposición.

No habiendo proposiciones, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

La Secretaria informa que el orden del día se encuentra agotado.

Agotado el orden del día, el Presidente levanta la Sesión de la Comisión Segunda, siendo las dos y cinco de la tarde (2:05 P. M.) del día viernes veinte y cuatro (24) de Agosto del 2018.

El Presidente,


URIEL ORTÍZ RUÍZ

La Secretaria,


LUZ MARINA ARENAS FLÓREZ